



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Aprobación de la rectificación anual del inventario de bienes 2015

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Briviesca, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2016, la rectificación del inventario general de bienes, derechos y acciones del Ayuntamiento de Briviesca, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en este Ayuntamiento durante el horario de oficina y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

Si no se presentan reclamaciones en ese periodo se entenderá aprobado definitivamente.

En Briviesca, a 31 de marzo de 2016.

El Alcalde,
Marcos Peña Varó